

**TITULO: RESULTADOS CONSEGUIDOS EN LA CONSULTA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA DE RIESGO CARDIOVASCULAR.**

**AUTORA:** PATRICIA IBÁÑEZ SANZ. Enfermera de riesgo cardiovascular en el servicio de medicina interna del hospital de la Princesa (Madrid)

**INTRODUCCIÓN:** La educación sanitaria es una de las funciones básicas de la enfermera, dada su cercanía a los pacientes. Para que la asistencia de los pacientes sea de mayor calidad es importante informarles adecuadamente de sus factores de riesgo y así se sientan más responsables del control de los mismos.

**METODOLOGÍA:**

**Población Diana:** Pacientes que ya han sufrido un evento cardiovascular tipo *ictus isquémico o infarto agudo de miocardio*, y por lo tanto con altas probabilidades de sufrir un nuevo episodio (PREVENCIÓN SECUNDARIA)

Los **objetivos generales** de la educación sanitaria

1. Facilitar información sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares.
2. Hacer al paciente corresponsable del tratamiento (estilos de vida y adherencia)

Los **objetivos específicos** son:

1. Manejar de forma adecuada la **dieta**
2. Realizar **ejercicio físico** de forma regular
3. Abandono del **tabaco**
4. Consumo moderado de **alcohol** o no consumo
5. Realizar correctamente **el tratamiento farmacológico**

En la consulta existen dos tipos de pacientes:

**GRUPO INTERVENCIÓN:** Se cita a los pacientes durante el primer año a los tres meses del evento, si el control de factores de riesgo no cumple objetivos se les cita a los tres meses y si lo cumple a los seis. Así sucesivamente durante tres años. Incluso si el paciente presenta excesivo sobrepeso y requiere un mayor control de dieta, o mal controlada la PA, se le cita al mes de la consulta

**GRUPO CONTROL:** Pacientes que sólo se ven una vez al año sin intervenir en el tratamiento ni estilos de vida; sólo se hace una valoración de estilos de vida y control de factores de riesgo cardiovascular.

**RESULTADOS:** Se presentarán los resultados obtenidos tras tres años de consulta.